



# Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Avda. de la Hispanidad, 2  
11207 Algeciras  
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400  
Fax: 956 585 443

**320-A**

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE REORDENACIÓN DEL ENTORNO DEL ACCESO CENTRAL AL PUERTO DE ALGECIRAS. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE CONTROL EN EL ACCESO CENTRAL AL PUERTO DE ALGECIRAS, ORDENACIÓN DE SU FRENTE Y CONEXIÓN CON EL PASEO MARÍTIMO DEL LLANO AMARILLO. (1ª FASE Y ANEXO) (DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA N° 2013/S 154-269325 DE 8 DE AGOSTO DE 2013 Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO N° 193 DE 13 DE AGOSTO DE 2013).**

Algeciras, 28 de Noviembre de 2013

Visto el Expediente Administrativo de Contratación n° 320-A para la adjudicación de las obras del **PROYECTO DE REORDENACIÓN DEL ENTORNO DEL ACCESO CENTRAL AL PUERTO DE ALGECIRAS. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE CONTROL EN EL ACCESO CENTRAL AL PUERTO DE ALGECIRAS, ORDENACIÓN DE SU FRENTE Y CONEXIÓN CON EL PASEO MARÍTIMO DEL LLANO AMARILLO. (1ª FASE Y ANEXO), y**

**RESULTANDO** Que el 31 de Julio de 2013, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **PROYECTO DE REORDENACIÓN DEL ENTORNO DEL ACCESO CENTRAL AL PUERTO DE ALGECIRAS. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE CONTROL EN EL ACCESO CENTRAL AL PUERTO DE ALGECIRAS, ORDENACIÓN DE SU FRENTE Y CONEXIÓN CON EL PASEO MARÍTIMO DEL LLANO AMARILLO. (1ª FASE Y ANEXO)**, con un presupuesto de contrata, de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.356.176,85 €), IVA excluido.

**RESULTANDO** Que el 31 de Julio de 2013, la Presidencia aprobó económicamente el expediente de contratación.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento Abierto, siendo el criterio de adjudicación el de la oferta económicamente más ventajosa (Concurso), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

La licitación fue convocada en el Diario Oficial de la Unión Europea N° 2013/S 154-269325 de 8 de Agosto de 2013 y Boletín Oficial del Estado N° 193 de 13 de Agosto de 2013.

**RESULTANDO** Que en tiempo y forma fueron presentadas las siguientes ofertas:

1. Acciona Infraestructuras, SA.
2. Azvi, SA.
3. Ceinsa, SA.
4. Comsa, SAU.
5. Construcciones Sánchez-Domínguez Sando, SA.
6. Construcciones Sarrión, SL.
7. Constructora San José, SA.
8. Copcisa, SA. e Istem, SL. en UTE
9. Corsán Corviam Construcción, SA.



10. Dragados, SA., Obrascón Huarte Laín, SA., Sociedad Anónima Trabajos y Obras y Drace Infraestructuras, SA. en UTE.
11. FCC Construcción, SA.
12. Felipe Castellano Construcciones, SAU. y Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL. en UTE
13. Ferrovial Agroman, SA.
14. Sacyr Construcción, SA.
15. Tecsca, Empresa Constructora, SA.
16. Ucop Construcciones, SA.
17. Vías y Construcciones, SA.

La documentación general integrada en el Sobre nº 1 fue estudiada por los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, considerándola conforme para todas las empresas licitadoras.

**RESULTANDO** Que con fecha 4 de Octubre de 2013, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas técnicas, Sobre nº 2.

Las ofertas técnicas fueron trasladadas a la Comisión Técnica constituida, a efectos de su estudio y valoración, quedando pendiente la apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 3, hasta tanto en cuanto se procediera a la valoración técnica.

**RESULTANDO** Que con fecha 5 de Noviembre de 2013, la Comisión Técnica finalizó su informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras, siendo presentado a la Mesa de Contratación ese mismo, con anterioridad a la apertura de las ofertas económicas, el cual consta en el expediente administrativo de contratación, formando parte del mismo.

**RESULTANDO** Que con fecha 8 de Noviembre de 2013, tras la entrega a la Mesa de Contratación de las valoraciones técnicas, se procedió, previa convocatoria y en acto público, a la apertura de las ofertas económicas, las cuales constan en el expediente.

Con carácter previo a la apertura de los Sobres nº 3 de Propuestas Económicas, la Mesa dio lectura de las valoraciones técnicas entregadas por la Comisión Técnica, que arrojaron el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Plazo (18 meses)	Valoración técnica
Acciona Infraestructuras, SA.	15'50	68'50
Azví, SA.	15'75	59'00 *
Ceinsa, SA.	18'00	64'05
Comsa, SAU.	13'00	57'75 *
Construcciones Sánchez-Dominguez Sando, SA.	13'00	79'85
Construcciones Sarrión, SL.	17'00	43'12 *
Constructora San José, SA.	13'00	63'05
Copcisa, SA. e Istem, SL. en UTE	16'00	85'35
Corsán Corviam Construcción, SA.	14'00	62'25
Dragados, SA., Obrascón Huarte Laín, SA., Sociedad Anónima Trabajos y Obras y Drace Infraestructuras, SA. en UTE.	18'00	75'50



FCC Construcción, SA.	15'00	62'75
Felipe Castellano Construcciones, SAU. y Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL. en UTE	15'00	69'40
Ferrovial Agroman, SA.	18'00	80'75
Sacyr Construcción, SA.	11'00	72'50
Tecsa, Empresa Constructora, SA.	16'00	55'45 *
Ucop Construcciones, SA.	18'00	68'70
Vías y Construcciones, SA.	18'00	88'65

\* No alcanza una VT mayor o igual a 60 puntos. Por lo tanto, se considera una oferta con calidad técnica inaceptable por lo que no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

**RESULTANDO** Que tras dicha lectura se procedió a la apertura de los Sobres nº 3 de propuestas económicas, que arrojaron el siguiente resultado sobre un presupuesto de contrata, IVA excluido, de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.356.176,85 €):

Empresa licitadora	Proposición económica
Acciona Infraestructuras, SA.	2.482.347,00 €
Azví, SA.	2.399.666,45 €
Ceinsa, SA.	2.135.870,95 €
Comsa, SAU.	2.366.440,30 €
Construcciones Sánchez-Domínguez Sando, SA.	2.155.076,74 €
Construcciones Sarrión, SL.	2.185.206,75 €
Constructora San José, SA.	2.428.865,19 €
Copcisa, SA. e Istem, SL. en UTE	2.631.242,65 €
Corsán Corviam Construcción, SA.	2.253.672,75 €
Dragados, SA., Obrascón Huarte Laín, SA., Sociedad Anónima Trabajos y Obras y Drace Infraestructuras, SA. en UTE.	2.462.762,57 €
FCC Construcción, SA.	2.516.126,00 €
Felipe Castellano Construcciones, SAU. y Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL. en UTE	2.546.331,38 €
Ferrovial Agroman, SA.	2.344.446,87 €
Sacyr Construcción, SA.	2.267.760,72 €
Tecsa, Empresa Constructora, SA.	2.223.131,55 €
Ucop Construcciones, SA.	2.199.638,31 €
Vías y Construcciones, SA.	2.416.111,72 €

Las empresas Ceinsa, SA., Construcciones Sánchez-Domínguez Sando, SA. y Ucop Construcciones, SA. incurrieron en presunción de anormalidad, por lo que se les concedió un plazo para que



aportaran las aclaraciones y justificaciones que estimaran oportunas, siendo finalmente rechazadas las tres empresas, de acuerdo con el informe de la Comisión Técnica de fecha 26 de Noviembre de 2013.

**RESULTANDO** Que tras las consideraciones y propuestas realizadas en apartados anteriores, a continuación se resume la ponderación de las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas en base a lo establecido en el pliego del concurso.

Empresa licitadora	Puntuación Técnica (PT)	Puntuación Económica (PE)	Puntuación Global (PG)
Acciona Infraestructuras, SA.	50'77	85'49	64'66
Azví, SA.	---*	---*	---*
Ceinsa, SA.	---**	---**	---**
Comsa, SAU.	---*	---*	---*
Construcciones Sánchez-Domínguez Sando, SA.	---**	---**	---**
Construcciones Sarrión, SL.	---**	---**	---**
Constructora San José, SA.	37'45	88'88	58'02
Copcisa, SA. e Istem, SL. en UTE	91'94	76'03	85'58
Corsán Corviam Construcción, SA.	35'50	100'00	61'30
Dragados, SA., Obrascón Huarte Laín, SA., Sociedad Anónima Trabajos y Obras y Drace Infraestructuras, SA. en UTE.	67'87	86'72	75'41
FCC Construcción, SA.	36'72	83'34	55'37
Felipe Castellano Construcciones, SAU. y Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL. en UTE	52'97	81'42	64'35
Ferrovial Agroman, SA.	80'70	94'25	86'12
Sacyr Construcción, SA.	60'54	99'11	75'97
Tecsa, Empresa Constructora, SA.	---*	---*	---*
Ucop Construcciones, SA.	---**	---**	---**
Vías y Construcciones, SA.	100'00	89'69	95'88

(\*) Excluida por ser una oferta con calidad técnica inaceptable (VT < 50).

(\*\*) Excluida al no quedar justificada la oferta económica incurrida en presunta anormalidad.

En base a todo lo anterior, se relacionan a continuación todas las ofertas aceptadas y encuadradas en el intervalo de calidad técnica suficiente, clasificadas en orden de puntuación de mayor a menor:



Nº orden	Empresa licitadora	Puntuación global (PG)
1	Vías y Construcciones, SA.	95'88
2	Ferrovial Agroman, SA.	86'12
3	Copcisa, SA. e Istem, SL. en UTE	85'58
4	Sacyr Construcción, SA.	75'97
5	Dragados, SA., Obrascón Huarte Laín, SA., Sociedad Anónima Trabajos y Obras y Drace Infraestructuras, SA. en UTE.	75'41
6	Acciona Infraestructuras, SA.	64'66
7	Felipe Castellano Construcciones, SAU. y Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL. en UTE	64'35
8	Corsán Corviam Construcción, SA.	61'30
9	Constructora San José, SA.	58'02
10	FCC Construcción, SA.	55'37
11	Construcciones Sánchez-Dominguez Sando, SA.	---
12	Ucop Construcciones, SA.	---
13	Ceinsa, SA.	---
14	Azvi, SA.	---
15	Comsa, SAU.	---
16	Tecsa, Empresa Constructora, SA.	---
17	Construcciones Sarrión, SL.	---

**RESULTANDO** Que, con fecha 27 de Noviembre de 2013, la Mesa elevó a esta Presidencia la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de VIAS Y CONSTRUCCIONES, SA. por un importe, IVA excluido, de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO ONCE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.416.111,72 €).

**CONSIDERANDO.** Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

**CONSIDERANDO** Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia

#### **RESUELVE**

**1.- Adjudicar el PROYECTO DE REORDENACIÓN DEL ENTORNO DEL ACCESO CENTRAL AL PUERTO DE ALGECIRAS. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE CONTROL EN EL ACCESO CENTRAL AL PUERTO DE ALGECIRAS, ORDENACIÓN DE SU FRENTE Y CONEXIÓN CON EL PASEO MARÍTIMO DEL LLANO AMARILLO. (1ª FASE Y ANEXO) a la empresa VIAS Y CONSTRUCCIONES, SA. por un importe, IVA excluido, de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL**



CIENTO ONCE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.416.111,72 €) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.

2.- Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Contra la presente Resolución podrá Interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE



Manuel MORÓN LEDRO